



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Abogado

AUTOR:

Pinedo Mendez, Hilber (orcid.org/0000-0002-3199-7478)

ASESOR:

Dr. Cabeza Molina, Luis Felipe (orcid.org/000-0002-5800-0199)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Estudio sobre los actos del estado y su regulación entre actos interestatales

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la Democracia, Liderazgo y Ciudadanía

MOYOBAMBA-PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios, por bendecirme con obtener
este gran logro que anhelo,

Hilber

AGRADECIMIENTO

A Dios, por concederme vida y salud

Hilber

Índice de contenidos

Caratula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenido	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	12
3.1. Tipo y diseño de investigación	12
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística	12
3.3. Escenario de estudio	13
3.4. Participantes	13
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.6. Procedimiento	14
3.7. Rigor científico	14
3.8. Método de análisis de datos	15
3.9. Aspectos éticos	15
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	16
V. CONCLUSIONES	26
VI. RECOMENDACIONES	27
VII. REFERENCIAS	28
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad	19
Tabla 2 Las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca	20
Tabla 3 El proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca	22

Índice de gráficos y figuras

Tabla 1: Técnicas e Instrumentos de recolección de datos.....	15
---	----

RESUMEN

Este trabajo de investigación denominado consolidación territorial, en proceso de titularidad formal por parte del Gobierno de la Ciudad de Nueva Cajamarca, tiene como objetivo analizar los múltiples problemas que enfrenta la Ley N ° 28687 y su aplicación a los usuarios que requieren la consolidación territorial. Los terrenos de propiedad del municipio, el Nuevo Distrito de Cajamarca, registraron la propiedad informal a su favor en la década de los noventa, con el propósito de formalizar la propiedad del propietario y finalmente pronunciarse sobre el terreno.

Como propietario, siempre que no viole las reglas o los derechos de otros propietarios, tiene derecho a usar la propiedad para su propio beneficio. Por ejemplo: Puede realizar una fiesta, siempre que no afecte a sus vecinos, y el propietario tenga derecho a utilizar los beneficios de la propiedad, como frutas alquiladas, ya que puede decidir si vender, alquilar o regalar su propiedad. Por otro lado está la seguridad jurídica. Los derechos de propiedad incrementarán el valor de tu casa y pueden ser utilizados como garantía para préstamos de bancos o instituciones financieras, por lo que tienes la oportunidad de obtener crédito, porque como propietarios, los residentes se preocupan por mejorar las condiciones de la vivienda, los servicios públicos y los vecinos, encontrando como resultados que mediante incentivos en la inversión en la institución resuelve los problemas fronterizos entre vecinos y los conflictos con otros asentamientos, eliminando los conflictos.

Palabras Clave: rectificaciones de área, predios urbanos, formalización de propiedad.

ABSTRACT

This research work called territorial consolidation, in the process of formal ownership by the Government of the City of Nueva Cajamarca, aims to analyze the multiple problems facing Law No. 28687 and its application to users who require territorial consolidation. The land owned by the municipality, the New District of Cajamarca, registered informal ownership in its favor in the 1990s, with the purpose of formalizing the ownership of the owner and finally ruling on the land.

As the owner, as long as you don't violate the rules or the rights of other owners, you have the right to use the property for your own benefit. For example: You can hold a party, as long as it does not affect your neighbors, and the owner has the right to use the benefits of the property, such as rented fruits, since he can decide whether to sell, rent or give away his property. On the other hand, there is legal certainty. Property rights will increase the value of your home and can be used as collateral for loans from banks or financial institutions, so you have the opportunity to obtain credit, because as owners, residents care about improving housing conditions, public services and neighbors, finding as results that through incentives for investment in the institution, it solves border problems between neighbors and conflicts with other settlements, eliminating conflicts.

Keywords: area rectifications, urban properties, property formalization.

I. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación denominado consolidación territorial, en proceso de titularidad formal por parte del Gobierno de la Ciudad de Nueva Cajamarca, tiene como objetivo analizar los múltiples problemas que enfrenta la Ley N ° 28687 y su aplicación a los usuarios que requieren la consolidación territorial. Los terrenos de propiedad del municipio, el Nuevo Distrito de Cajamarca, registraron la propiedad informal a su favor en la década de los noventa, con el propósito de formalizar la propiedad del propietario y finalmente pronunciarse sobre el terreno.

Como propietario, siempre que no viole las reglas o los derechos de otros propietarios, tiene derecho a usar la propiedad para su propio beneficio. Por ejemplo: Puede realizar una fiesta, siempre que no afecte a sus vecinos, y el propietario tenga derecho a utilizar los beneficios de la propiedad, como frutas alquiladas, ya que puede decidir si vender, alquilar o regalar su propiedad. Por otro lado está la seguridad jurídica. Los derechos de propiedad incrementarán el valor de tu casa y pueden ser utilizados como garantía para préstamos de bancos o instituciones financieras, por lo que tienes la oportunidad de obtener crédito, porque como propietarios, los residentes se preocupan por mejorar las condiciones de la vivienda, los servicios públicos y los vecinos, luego habrá resultados e incentivos para la inversión, porque resuelve los problemas fronterizos entre vecinos y los conflictos con otros asentamientos, eliminando los conflictos.

La formalización de la propiedad inmobiliaria es importante y fundamental, incluida la propiedad de la propiedad. A través de varios procedimientos legales, puede cambiar la situación informal de su hogar a través de varias instituciones. Obviamente, la formalización de su tierra se puede lograr en este siglo mediante la obtención de la propiedad. Adquirido inicialmente, por ejemplo, si su terreno está en un asentamiento humano y se le reconoce antes del 31 de diciembre de 2004, corresponde a la titularidad de una agencia informal de formalización de propiedad; en cambio, si su terreno corresponde a una propiedad privada El La urbanización de la propiedad obtiene la

propiedad mediante la obtención de la autorización municipal del municipio. En este sentido, la formalización de tu inmueble, lo tramitas ante el municipio, la Dirección Nacional de Supervisión del Registro Público y / o la notaría, y el registro de tu propiedad puede protegerte de terceros. Estos Terceros intentan apoderarse su propiedad a través de algún medio ilegal.

En este sentido, hicimos la siguiente pregunta general de nuestro trabajo: ¿De qué manera las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020?, idénticamente tenemos cada problema específico: ¿De qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020? y ¿Cuál es el grado de afectación producto de en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020?

Este estudio es razonable al examinar la aplicación de teorías relacionadas con el tema de investigación, dado que los resultados obtenidos se utilizarán para implementar estrategias en el proceso de consolidación territorial, se trata de un intento de hacerlo realidad. Formalizar la propiedad para desarrollar una gestión más responsable y prudente en función de los requisitos de quienes los atraen. Los aspectos teóricos incluyen el análisis teórico como insumo, dando paso a nuevos levantamientos y, por conveniencia, aplicando los resultados obtenidos mediante levantamientos de consolidación territorial en el proceso de formalización de la propiedad. Desde el punto de vista metodológico, tiene como objetivo ayudar a iniciar futuras investigaciones basadas en la ciencia a través de la descripción de programas y el análisis heurístico. Es reproducible en términos de herramientas, y una vez finalizada la investigación, podrá formular medidas desarrolladas en este campo. Rectificación de propiedad en proceso de formalización.

Por lo tanto, respecto al objetivo general: Determinar de qué manera las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020. Paralelamente

sobre objetivos específicos: a) Analizar de qué forma de qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020 y b) Identificar el grado de afectación producto del proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020.

Finalmente, el presente trabajo cualitativo cuenta con la hipótesis general, H_i : Las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020; H_0 : Los contratos de obra no generan afectación social en procesos arbitrales en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2020; además de hipótesis específicas son: H_1 : Analizar de qué forma de qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020; H_2 : Existe afectación producto del proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020.

II. MARCO TEÓRICO:

Muñoz Mora, Juan Carlos y Cardona Jaramillo, Harold (2013). Precios de la tierra: El método de valoración de la propiedad rural más avanzado y su aplicación en Colombia concluyó que la integración de los mercados de la tierra en las economías en desarrollo es una alternativa necesaria y factible al crecimiento, que requiere clarificación de la propiedad y comprensión de los mecanismos. El mercado de la tierra está operando, especialmente el mercado relacionado con la generación de precios (Deineiger, 2003). Se han desarrollado diferentes métodos para comprender estos mecanismos. El método tradicional se basa en la renta esperada, ignorando las características no vendibles del suelo rural. En respuesta, se han desarrollado métodos alternativos que incorporan estas características, entre los que destacan los métodos de fijación de precios hedónicos.

Barros Correia, Telma (2017). O predio de Apartamentos e a Moradia do Operário: Debate y realización (Brasil, 1930-1960). Anais do Museu Paulista, he llegado a la conclusión de que aunque aparecen en un número limitado, los edificios de departamentos construidos por fábricas y empresas mineras brasileñas para albergar a los empleados han mostrado una diversidad arquitectónica considerable, suficiente para comprender la trayectoria tipológica. el establecimiento de un modelo integral. Algunos de estos edificios revelan claramente los momentos de transición entre viviendas unifamiliares y edificios de apartamentos. Si bien son viviendas colectivas, conservan los procedimientos característicos de las viviendas unifamiliares en el exterior, organización funcional (la entrada independiente de cada vivienda particular o zona de servicio se sitúa en la parte inferior y separada del cuerpo principal del edificio) o en la organización funcional (cada una de las terrazas o jardines independientes de las unidades residenciales privadas).

O. Palacio, Joseph (2009). House lot tenure in barranco, Southern Belize. Opening The Family Chest. Revista Pueblos y Fronteras Digital, llegué a

la conclusión de que el método de investigación de este estudio es diferente a los métodos tradicionales utilizados en este campo, especialmente en cuanto a la obtención de información. Aunque los etnólogos suelen tener acceso directo a los registros de archivo, debo utilizar el marco de intercambio recíproco formado previamente en la memoria de la aldea para acceder a los registros. Además, antes de digitalizar los registros, tuve que superar el desafío de los trozos de papel muy viejos. Al final, tuve que superar las limitaciones de la información, cuyo contenido fue originalmente diseñado no para la investigación sino para propósitos burocráticos.

Guerra-Ocampo, Daniela, & Castillo, Julián, & Ceballos, Yony (2019). Caracterización de datos catastrales para la tipificación de asentamientos informales en Medellín, concluyo que se realizó un análisis de 62,918 inmuebles informales y se comprobó que en Medellín la mayor cantidad de asentamientos informales pertenecían al primer y segundo piso, representando el 91,45% del total de inmuebles. Los inmuebles son residenciales, para comercio y servicios, equipamiento, industria, solares y recreación y deportes, el 97% de las propiedades son residenciales. Además, la ciudad tiene 4 tipos de suelo: urbano, rural, extenso y suburbano, dividido en territorios protegidos y desprotegidos. La mayor cantidad de asentamientos informales de Medellín se ubica en terrenos en pendiente, ya sea levemente inclinado (entre 11% y 25%), inclinado (entre 26% y 40%) y levemente empinado (entre 41% y 60%). Entre, las tres categorías mencionadas representan el 76,39% de las propiedades de la ciudad. El 91,66% de los asentamientos informales de Medellín están conectados a servicios públicos.

Rosso Elorriaga, Gian Franco (2018). Constitución de servidumbres sobre predio propio mediante destinación del padre de familia. Relectura del concepto de "enajenación". Revista de Derecho Privado, concluyo que Mi conclusión es que, según el principio de *nemini resua servit iure servitutis*, nada propio puede servir a su dueño mediante la servidumbre. La consecuencia de esto es que a los propietarios de dos predios se les

prohíbe establecer servidumbres entre ellos, y solo se pueden establecer servicios de facto; según lo dispuesto en los artículos 881 y 938, cuando se traspasa uno o dos predios o cuando se otorga a diferentes personas, estas servidumbres se convierten en servidumbres a través del "destino del jefe de hogar", y las servidumbres existentes entre las dos propiedades se reagrupan en una sola persona. Si el único dueño las mantiene como servicio, y luego el terreno se vuelve a dividir por traslado o sentencia, y luego reunifica de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 885.

Campos Ortiz, Francisco, & Oviedo Pacheco, Mariana (2015). EXTENSIÓN DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTIVIDAD. El caso del campo cañero en México. El Trimestre Económico, concluyo que esta investigación Brindar apoyo empírico a la idea de que a partir de un área de aproximadamente 8 hectáreas, las fincas más grandes tienden a ser más productivas. Este hallazgo complementa el encontrado sobre los pequeños agricultores que resultan ser a ser más productivos que los terrenos de tierra de tamaño mediano. Nuestro convencimiento empírico y teórico sugiere que esta relación no monótona entre el tamaño de la plantación de caña de azúcar y la productividad se debe al uso extensivo de materiales en parcelas de extensión menor. Sin embargo, se necesita más investigación para comprender la relación entre la expansión de los campos de caña de azúcar y su rendimiento.

Tamanini, Paulo Augusto (2011). Entre prédios envidraçados, uma cruz eslava: ucranianos, bens culturais e a cidade. Revista Tempo e Argumento, concluyo que si el medio rural parece ser un lugar privilegiado para mantener costumbres culturales y étnicas, donde la posibilidad de algún tipo de interacción a través de la negociación es muy pequeña, entonces construyendo un lugar de memoria en Curitiba, es obvio que han intentado llevar el campo al espacio urbano le da nobleza. De esta manera, con la invención de espacios diferenciados, la ciudad se abre a paisajes bien diseñados, donde el culto cultural coincide con el culto a la naturaleza.

Del Arenal Fenochio, Jaime (2014). La escritura de compraventa del predio y casas para el palacio de los virreyes de México, 1562. Historia Mexicana, concluyo que ambos son particularmente importantes porque su lectura nos permite reflexionar sobre la vigencia y aplicación inicial de los derechos públicos, castellanos e indígenas en el ámbito privado de México DF, con menor tiempo en la reconstrucción e instalación definitiva de la empresa europea. De hecho, las instituciones, las leyes y las costumbres aparecen aquí de forma clara y viva, lo que demuestra plenamente la eficacia del nuevo orden jurídico de los primeros tiempos de la Nueva España, que incluso en este caso gira en torno a la vida privada y las élites jurídicas. Intereses personales: herencias, tratados, dotes, disposiciones y permisos, cláusulas y situaciones, vigencia de las normas de roma y castilla, acceso y derecho de paso, notarios y asesores, monarcas y marqués, agentes. El globo occidental mantiene al derecho como la Roma normativa, vive en el centro de lo que fue tlatoani Moctezuma II.

Lastra, Susana, & Ferro, Hernán (2004). Un acercamiento al estudio de lademanda por suelo y vivienda enLeón, Gto., enfatizando lainformal. Concluyo que el método seguido permite obtener una visión global de la problemática que enfrenta la ciudad de León, compararla con el entorno circundante, y tratar de revelar su origen y estructura principal en términos de demanda de suelo y vivienda formal e informal. Posteriormente, esto permitirá un cambio de meras descripciones empíricas a perspectivas más teóricas y generales. Al mismo tiempo, para comprender con más detalle esta estructura, es necesario realizar una investigación complementaria, lo mejor es considerar los siguientes puntos: Se encuentra que el principal detonante de la informalidad no son los ingresos insuficientes o la incapacidad para construir viviendas. , pero que las autoridades públicas no darán la bienvenida. El banco de tierras debe responder rápidamente.

Carranza-Álvarez, César, & Ternera-Barrios, Francisco (2010). Posesión y propiedad inmueble: historia de dos conceptos colindantes. Revista

Estudios Socio-Jurídicos, concluyo que el reconocimiento de los derechos de propiedad en el patrimonio requiere la emergencia de un modelo como causa legal. Al obtener el estatuto de limitaciones o el derecho de uso, el poseedor se convierte en el dueño de la propiedad. Algunas jurisprudencia y doctrinas generales colombianas describen esta diversidad de posesiones como los verdaderos "derechos de propiedad temporal" de los poseedores no exclusivos.

Trueba Cortés, M.^a Carmen (2011). Imposición local sobre la propiedad: experiencia internacional y lecciones para España. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, concluyo en su trabajo que nos enfocamos en la investigación del impuesto predial. observando su amplia aplicación a nivel local, aunque esto pueda ocasionar inconvenientes, hemos constatado su diferente importancia en la financiación de empresas municipales en los principales países de nuestro entorno, teniendo en cuenta las diferentes formas de financiación local. A continuación, nos centramos en el IBI y analizamos los principales problemas atribuidos al IBI desde la perspectiva del cumplimiento de los principales principios tributarios. Finalmente, resumió las principales propuestas de reforma planteadas en los últimos años, y trató de dar a conocer si cumple con los estándares internacionales.

Silva, Carlos Andres, & Cruz Trejos, Eduardo A., & Medina V., Pedro Daniel (2010). Valoración de inmuebles compaginando teoría y práctica. *Scientia Et Technica*, concluyo que en la práctica, existe una relación entre los parámetros habitualmente utilizados para la valoración inmobiliaria y el valor de las transacciones en el mercado inmobiliario. La industria inmobiliaria ofrece cada vez más métodos de valoración inmobiliaria para reducir la brecha entre el valor de mercado y el valor obtenido del modelo de estimación. Para obtener un valor más cercano a la realidad, se recomienda utilizar dos métodos diferentes de valoración y tomar el valor medio. Debe actualizarse de acuerdo con la evolución del mercado inmobiliario, por ejemplo, el POT y algunas reformas previstas han propuesto un modelo de valoración estocástica para determinar el valor

justo de mercado por el valor calculado de medición del riesgo (valor en riesgo VAR).

Lozada Riascos, Carlos Orlando, & Urrutia Mosquera, Jorge Andres (2008). Diseño factorial fraccionado 2k-p aplicado a la determinación del valor de conservación de inmuebles de interés cultural. Scientia Et Technica, concluyo dado que no existen muchos datos teóricos o estudios previos sobre el cálculo del valor de los bienes culturales, puede ser necesario ajustar los supuestos teóricos iniciales, pero el valor aproximado obtenido por el modelo es aceptable porque aunque la evidencia es reducida, la evidencia es consistente. . La cantidad de datos. Con base en los supuestos teóricos iniciales incluidos, se extraen las siguientes conclusiones para las variables consideradas.

Carrasco, Marcelo (2018). Evolución de la tenencia de la tierra en la parroquia el junquito, municipio Libertador. Distrito Capital. Terra. Nueva Etapa, concluyo que la Alcaldía de la Ciudad del Libertador solicitó y delimitó los ejidos municipales creados por los derechos invocados por la desaparición de los resguardos indígenas Antímano, de acuerdo con el marco legal existente que permite la transferencia de tierras ejidales, con el fin de transferirlas como propiedad en terrenos ejido que vive en la Parroquia El Junquito Propietarios y poseedores de tierras en Asentamientos Urbanos Populares (AUP), el proceso continúa en la actualidad.

Acevedo Prada, Milena, & Serrano Gómez, Rocío (2015). Transformaciones generadas al régimen de propiedad privada y de posesión de inmuebles en la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia. Revista Eleuthera, concluyo que el procedimiento de restitución de tierras propuesto por la Ley No. 1448 de 2011 está diseñado para beneficiar al reclamante. El interés del Estado en la restitución de las víctimas desplazadas justifica este aspecto; sin embargo, cuando la duración del conflicto armado se ha prolongado y posterior Cuando la otra parte es un tercero debido a una serie de privaciones que pueden ocurrir

en el mismo inmueble, el derecho de defensa del imputado no puede acreditar su calificada buena fe. Se ve perturbado por la inversión de la carga de la prueba. Esta situación no solo lo mantiene alejado del terreno pero también de distancia. La posibilidad de obtener una compensación económica, que de alguna manera minimiza el impacto de las pérdidas patrimoniales.

Guzmán, Tomás (2012). El plano de una ciudad desigual. La distribución espacial de la riqueza en la ciudad de Buenos Aires en 1839. Quinto Sol, concluyo éste análisis exploratorio del patrón espacial de distribución de la riqueza urbana en 1839 tiene dos factores destacados: la valoración y adquisición de suelo urbano y la implementación espacial de rutas comerciales, que corresponden a las principales funciones de la ciudad. Desde el fin de la colonia, la capital ha sido Buenos Aires. En nuestra investigación sobre grandes áreas de las ciudades, intentamos combinar estos niveles, combinando densidad de población, edad ocupacional, actividades económicas populares, grupos sociales y otros factores para responder dónde y por qué. El fenómeno de la riqueza.

Rueda Guerrero, Erika (2014). Propuesta de Mapa de Riesgos de Bienes Patrimoniales Inmuebles expuestos a Amenazas de Origen natural. Enfoque UTE, concluyo que considerado, Según ciertos estándares recomendados, a medida que los bienes patrimoniales se vuelven más “frágiles”, la vulnerabilidad se define como la tendencia a dañar las manifestaciones físicas de origen natural o humano. En este sentido, corresponde a la tendencia o sensibilidades físicas, económicas, políticas o sociales de los bienes patrimoniales en esta situación, si se produce un fenómeno peligroso de origen natural o social, éste se verá afectado o adversamente afectado o afectado artificialmente.

Da-Rocha, José-María, & Pujolás, Pau S., & Sempere, Jaume (2014). Eficiencia y equilibrio en un modelo de formación de derechos de propiedad. El Trimestre Económico, concluyo que en este artículo mostramos un modelo de agencia heterogéneo que puede tomar

decisiones sobre la formalización de la propiedad de la tierra. El modelo muestra que existe un equilibrio interno en el que conviven terrenos de libre acceso y terrenos privados vallados, equilibrio ineficiente. Además, nuestro modelo agrega un efecto de selección de propietarios a las razones por las que la formalización de la propiedad puede aumentar la productividad de la tierra.

Sevilla Hernández, Carlos, & De Obaldía Valdés, Franklin (2008). Algunos aspectos periciales que intervienen en la valoración de condominios con fines fiscales en costa rica, un caso de estudio. concluyo que El municipio de este país debe adoptar las normas, métodos y lineamientos técnicos emitidos por la ONT sobre valoración de apartamentos económicos. 2. La evaluación del departamento comercial no debe basarse en el valor de la plataforma regional de precios del suelo administrada por el gobierno municipal por las razones anteriores. El tipo de edificio se puede tomar como referencia, siempre que el índice de mano de obra y materiales de construcción que publica el INEC mensualmente actualice el valor unitario del edificio.

III. METODOLOGÍA:

3.1 TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Tipo

El Trabajo realizado cuenta con es una aplicación específica para Carruitero, F. y Benites, T. (2021) señalaron que su propósito es brindar soluciones a problemas, permitiendo combinar teoría y práctica. (Página 40). Desde que realizamos la recolección de datos, esta encuesta adoptó un tipo cuantitativo y la analizó para verificar la hipótesis propuesta.

Diseño

Hernández y Mendoza (2018) definieron el esquema de trabajo a través de un propósito o táctica creado a fin de obtener los datos necesarios para responder a un planteamiento de un problema (página 150), en este sentido, el diseño seleccionado en esta investigación no es un diseño experimental porque Hernández y Mendoza (2018) confirmaron que en este tipo de diseño no se realiza ningún tipo de operación sobre las variables estudiadas. (Página 174).

3.1. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización apriorística

Categorías

Confirmando cada categoría significa diferentes términos (Herrera, J., Guevara, G y Munster, H, 2015) fue citado y enfatizó que los investigadores tienen un significado importante para sus hallazgos. Asimismo, para establecer subcategorías, una vez obtenida la categoría, la información será revisada y agrupada de forma que permita la definición de subcategorías. (Marín, A., Hernandez, E y Flores, J, 2016). En éste trabajo hemos considerado:

- Categoría 1: Las rectificaciones de área de predios
- Categoría 2: Proceso de formalización de propiedad

Subcategorías

Consiste en conexiones codificadas axialmente. Se clasifica como (Bonilla, M.2016) a través de una técnica donde las categorías N° 01 y 02 además de las subcategorías se relacionan entre sí, tenemos lo presentado a continuación:

En la categoría N° 01 se divide tres áreas:

- Acreditación de titularidad de Propietario
- Registro de Predios
- Regulación de planos y memorias descriptivas

En segundo lugar, la segunda categoría N° 02 se subdivide en tres aspectos, según el siguiente contenido:

- Definición Inmatriculación, Independización, Tracto Sucesivo, Sucesión Intestada, Prescripción Adquisitiva De Dominio
- Regularización de Declaratoria de Fábrica
- beneficios trae una propiedad formalizada

Matriz de categorización

La clasificación es un mecanismo importante para reducir la información recopilada. "Las categorías son valores diferentes y las alternativas son una forma de clasificar, conceptualizar o codificar términos o expresiones de una manera clara y no causarán confusión para ciertos propósitos de investigación.

3.2. Escenario de estudio

Como señaló Tejedor (1986), "El trabajo cualitativo necesita algún procedimiento científico que perceptivo a las divergencias, métodos únicos además de anormales, eventos y significados potenciales". Para el presente trabajo forman parte de la composición del esquema de investigación se restringen a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

3.3. Participantes

Los participantes de la investigación, también conocidos como sujetos humanos o participantes o sujetos de experimentos, pruebas o investigaciones, se refieren a personas que participan voluntariamente en investigaciones sobre sujetos humanos después de haber obtenido su consentimiento informado para convertirse en sujetos de investigación. por lo que las muestras son gerentes municipales, inspectores administrativos, inspectores catastrales, administradores de infraestructura, consultores legales y 01 abogados profesionales.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos son diferentes formas o formas de obtener información, y estas técnicas conducen a la verificación de las preguntas planteadas. Cada tipo de encuesta determinará la tecnología que se utilizará y cada tecnología determinará las herramientas, herramientas o medios que se utilizarán.

Técnicas

La formulación de Técnicas metodológicas significa que el investigador debe idear métodos prácticos y específicos para responder a sus preguntas de investigación. Esto implica seleccionar o desarrollar un diseño de investigación y aplicarlo al contexto específico de su investigación. En determinadas circunstancias, la técnica de la entrevista es aplicable a funcionarios y funcionarios del Gobierno Municipal del Distrito Nuevo Cajamarca.

La entrevista

Hurtado (2007) La entrevista es una técnica muy útil para la recolección de datos en la investigación cualitativa, se define como un diálogo que propone un propósito específico, más que un simple acto de hablar. Es una herramienta técnica en forma de diálogo hablado. En definitiva, se manejan metodologías de conversación semi distribuida.

Instrumentos

Rioja, L. et al. (2017) Para los trabajos cualitativos, el elaborador del trabajo resulta ser importante herramienta de recopilación de datos. Asimismo, el Trabajo cuantitativa utiliza instrumentos como interrogatorios, pesquisas, cotejos y algunos que sirven para recolectar datos numéricos y cuantificable, en este caso a través de entrevistas.

Guía de entrevista

Guía de entrevista de Hernández R., et al., (2010) Una guía de entrevista resulta ser un instrumento que incluye contenidos, interrogaciones motivacionales además de análisis durante el encuentro. Hernández, Fernández y Baptista (2014) son quizás las herramientas de recolección de datos más utilizadas, cubriendo una amplia gama de preguntas sobre las variables a medir.

Tabla 1: técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica	Instrumento	Informante
<i>Entrevista</i>	Guía de entrevista	<i>4 expertos en materia civil</i>

fuelle: El autor

3.5. Procedimiento

Hernández, R., et al., (2010) Dentro de esta fase existen varias etapas: Reducción de datos, Disposición y transformación de datos, obtención de resultados y verificación de conclusiones. (Página 9). En el transcurso de esta investigación, utilizamos técnica de entrevista para obtener datos, comprender las herramientas (guía de entrevista) desarrolladas previamente para funcionarios y servidores públicos del Nuevo Distrito de Cajamarca, y tomar medidas sanitarias de acuerdo al lugar social donde nos ubicamos, dependiendo sobre la situación.

3.6. Rigor científico:

Sobre el rigor se entiende el establecer pautas que ayuden al acceso y aseguren su verosimilitud, legitimidad, confidencia e honradez de los efectos presentados en el trabajo, este instrumento ha sido verificado como una guía de análisis de documentos. La validez y confiabilidad del instrumento utilizado son consistentes con la normativa y los documentos adjuntos, de manera de cumplir con la creencia y integridad de la indagación, y existe suficiente evidencia científica para demostrar que los resultados de la investigación son Explicar el producto del trabajo (Arias, 2012, p. 5003).

3.7. Método de análisis de datos:

El análisis de datos incluye el envío de datos al desempeño operativo. Esto se hace para obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a lograr nuestros objetivos. Las operaciones anteriores no se pueden definir con anticipación porque la recopilación de datos puede revelar ciertas dificultades. A su vez, el sistema a través de este proceso, podemos organizar el conocimiento y crear un sistema consistente basado en las conexiones entre elementos temáticos. (Rodríguez y Pérez, 2017, p. 193). Por alguna razón, la información obtenida a través de la interpretación del análisis del archivo será transmitida a través del procesador de información técnica (Excel) para lograr el resultado.

3.8. Aspectos éticos

González M. (2002) indico sobre lo más importantes pautas sobre ética en los trabajos cualitativos, resultan ser la relevancia social, esto debido a criterio de relevancia social o científica y la posible creación de nuevo conocimiento. Cabe señalar que la investigación se realizó con miramientos sobre normas de copy right, siendo escrupulosos con las pautas de las normas APA, y efectuando el trabajo con las pautas éticas en la Universidad Cesar Vallejo. Asimismo durante el recojo de información, se realizó mediante la aplicación de instrumentos validados por expertos con un análisis de integridad, intereses o derechos de los expertos entrevistados no se vieron comprometidos, igualmente en la investigación se realizó a través de la compilación por los firmantes para el análisis del instrumento conforme se muestra en el anexo conjuntamente con firmantes en base a datos veraces y honesto, siendo garantes del trabajo presentado y los demás medios que acreditan el trabajo realizado.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Respecto a resultados y discusión de lo recopilado en para el presente trabajo de investigación denominado consolidación territorial, en proceso de titularidad formal por parte del Gobierno de la Ciudad de Nueva Cajamarca, tiene como objetivo analizar los múltiples problemas que enfrenta la Ley N ° 28687 y su aplicación a los usuarios que requieren la consolidación territorial, con el propósito de formalizar la propiedad del propietario y finalmente pronunciarse sobre el terreno, obteniéndose lo siguiente:

Objetivo General: Determinar de qué manera las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020.

Tabla 2.

Las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020.

Entrevistados	P. N° 1	P. N° 2	P. N° 3	P. N° 4
P.1	Sí, conviene primero entender que es una rectificación, es por ello que esta se conceptualiza como una inexactitud generada bien, por el error al momento de generar un asiento registral o por aquel dato inexacto que ingresa a los	Sí, conlleva a múltiples problemas y en ocasiones con sus colindantes y vecinos terminando en proceso judiciales largo y engorrosos.	Sí, esta corrección se realiza a través de un procedimiento especial la que sin duda hoy en día respecto del saneamiento físico legal que efectúan las municipalidades no se encuentra clara en la ley especial.	Sí, Cabe precisar que la rectificación de área busca publicitar la realidad física de un predio frente a lo inexacto declarado en los archivos registrales.

Registros Públicos.				
P.2	No, puesto que bajo el marco normativo vigente no existen claridad sobre que procedimiento seguir.	No, cuáles serían los instrumentos a emitir por parte de la Municipalidad,	No, más aún cuando en la Ley 28687 y su Reglamento las competentes en el proceso de saneamiento de las posesiones informales son las municipalidades provinciales.	No, dado que la Ley 28687 y su Reglamento las competentes en el proceso de saneamiento de las posesiones informales son las municipalidades provinciales.
P.3	Si. En los últimos años la primera instancia registral a emitido múltiples tachas y observaciones	Si, debido que la municipalidad no ha seguido un procedimiento adecuado para corregir el área de un predio, ya sea mayor o menor.	Sí, resulta necesario por ser dado que son importantes para entender el concepto de Principio de prohibición de regreso.	Se adquiere en la primera instancia registral a emitido múltiples tachas y observaciones debido que la municipalidad no ha seguido un procedimiento adecuado.

Fuente: Entrevista a funcionarios y servidores de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020

Interpretación: Hecho la entrevista se evidencian en los entrevistados cómo primer punto indicaron que conviene primero entender que es una rectificación, es por ello que esta se conceptualiza como una inexactitud generada bien, por el error al momento de generar un asiento registral o por aquel dato inexacto que ingresa a los Registros Públicos que conlleva a múltiples problemas y en ocasiones con sus colindantes y vecinos terminando en proceso judiciales largo y engorrosos. Esta corrección se realiza a través de un procedimiento especial la que sin duda hoy en día respecto del saneamiento físico legal que efectúan las municipalidades no

se encuentra clara en la ley especial. Cabe precisar que la rectificación de área busca publicitar la realidad física de un predio frente a lo inexacto declarado en los archivos registrales. Entonces, a partir de ello estos actos si influyen en el proceso de formalización.

Por otro lado, bajo el marco normativo vigente no existen claridad sobre que procedimiento seguir y cuáles serían los instrumentos a emitir por parte de la Municipalidad, más aún cuando en la Ley 28687 y su Reglamento las competentes en el proceso de saneamiento de las posesiones informales son las municipalidades provinciales, Si. En los últimos años la primera instancia registral a emitido múltiples tachas y observaciones debido que la municipalidad no ha seguido un procedimiento adecuado para corregir el área de un predio, ya sea mayor o menor.

Objetivo Específico 1: Analizar de qué forma de qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020.

Tabla 3. Las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020

Entrevistados	P. N° 1	P. N° 2	P. N° 3	P. N° 4
P.4	Debido que no existe un procedimiento adecuado dentro la ley que rige el saneamiento de las posesiones informales.	Sí, en todo caso cuando se dio la ley no se proyectó que estas inexactitudes generen problemas a sus adjudicatarios.	Así, tenemos que no se determinó bajo que instrumentos se podrían rectificar un predio específicamente para este caso.	Proporcionen información en todo caso cuando se dio la ley no se proyectó que estas inexactitudes generen problemas a sus adjudicatarios.
P.5	En el supuesto en estudio, la municipalidad inicialmente efectuaba estos procedimientos previo informe de catastro emitiendo	Sí, conforme al TUPA de la Municipalidad, cualquier otro procedimiento estarían fuera del contexto normativo.	Si para casos especiales, por lo que no podría interpretarse que se debería seguir lo estipulado por la Ley 27333 sobre rectificaciones de área de predios de	En el supuesto en estudio emitiendo resoluciones bien de Alcaldía o resoluciones gerenciales, conforme al TUPA de la Municipalidad.

	resoluciones bien de Alcaldía o resoluciones gerenciales		particulares o a través de la vía judicial	
P.6	Se adquiere el Inicialmente, modificando la Ley, ya que esta demuestra vacíos que no ayudan a las municipalidades a seguir un procedimiento adecuado.	Las municipalidades distritales para efectuar un procedimiento de rectificación de área teniendo que modificar la Ley.	Sí, resulta como consecuencia, nos encontramos ante un supuesto de atipicidad, no pudiéndosele imputar los hechos materia de acusación	Las municipalidades distritales para efectuar un procedimiento de rectificación de área, a través de la normativa vigente.

Interpretación: Del análisis sobre el primer objetivo específico, se indicó que debido a que no existe un procedimiento adecuado dentro la ley que rige el saneamiento de las posesiones informales, en todo caso cuando se dio la ley no se proyectó que estas inexactitudes generen problemas a sus adjudicatarios, puesto que no se determinó bajo que instrumentos se podrían rectificar un predio específicamente para este caso. Asimismo, los procedimientos que realiza la municipalidad para rectificar un área, la municipalidad inicialmente efectuaba estos procedimientos previo informe de catastro emitiendo resoluciones bien de Alcaldía o resoluciones gerenciales conforme al TUPA de la Municipalidad, cualquier otro procedimiento estarían fuera del contexto normativo para estos casos especiales.

Asimismo, no podría interpretarse que se debería seguir lo estipulado por la Ley 27333 sobre rectificaciones de área de predios de particulares o a través de la vía judicial, por otro lado las municipalidades distritales para efectuar un procedimiento de rectificación de área, inicialmente, se tendrían que modificar la Ley, ya que esta demuestra vacíos que no ayudan a las municipalidades a seguir un procedimiento adecuado.

Objetivo Específico 2: Identificar el grado de afectación producto del proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020.

Tabla 4 El proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020

Entrevistados	P. N° 1	P. N° 2	P. N° 3	P. N° 4
P.1	La no conclusión de estos procedimientos afecta a los poseionarios y/ adjudicatarios puesto que las municipalidades al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos en su momento	no sanean los lotes inscritos en su momento a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa.	porque se trata a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa.	La no conclusión de estos procedimientos afecta a los poseionarios y/ adjudicatarios al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos
P.2	Sí, la afectación es económica en los propietarios o poseionarios buscan regularizar su derecho de propiedad.	Sí, debido que en su momento no solicitaron a la municipalidad su adjudicación, encontrándose	Si, hoy en día con una realidad distinta, y si esta no se corrige, quizá no pueda ser beneficiario de programas como techo propio, o quizá un crédito frente a un banco al no estar saneado en su totalidad el predio.	La afectación es económica en los propietarios o poseionarios buscan regularizar su derecho de propiedad.
P.3	La solución parte desde la modificación de Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 006-2066-VIVIENDA.	Si, la modificación de Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos y su reglamento	Sin cambios en esta ley especial no se podrá dar solución a esta problemática, partiendo de las competencias restringidas y de la modificación del artículo 6° del mismo reglamento.	La ley especial no podrá dar solución a esta problemática, partiendo de las competencias restringidas y de la modificación del artículo 6° del mismo reglamento.

Interpretación: Analizadas la evaluación de los participantes sobre la no conclusión de estos procedimientos afecta a los poseionarios y/ adjudicatarios estos son afectados puesto que las municipalidades al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos en su momento a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa. Por otro lado la afectación es económica repercute en los propietarios o

poseionarios que buscan regularizar su derecho de propiedad debido que estos en su momento no solicitaron a la municipalidad su adjudicación, encontrándose hoy en día con una realidad distinta, y si esta no se corrige, quizá no pueda ser beneficiario de programas como techo propio, o quizá un crédito frente a un banco al no estar saneado en su totalidad el predio.

Finalmente, la solución parte desde la modificación de Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 006-2066-VIVIENDA, sin cambios en esta ley especial no se podrá dar solución a esta problemática, partiendo de las competencias restringidas y de la modificación del artículo 6° del mismo reglamento.

DISCUSIÓN

Muñoz Mora, Juan Carlos y Cardona Jaramillo, Harold (2013). Precios de la tierra: El método de valoración de la propiedad rural más avanzado y su aplicación en Colombia concluyó que la integración de los mercados de la tierra en las economías en desarrollo es una alternativa necesaria y factible al crecimiento, que requiere clarificación de la propiedad y comprensión de los mecanismos. El mercado de la tierra está operando, especialmente el mercado relacionado con la generación de precios (Deineiger, 2003). Se han desarrollado diferentes métodos para comprender estos mecanismos. El método tradicional se basa en la renta esperada, ignorando las características no vendibles del suelo rural. En respuesta, se han desarrollado métodos alternativos que incorporan estas características, entre los que destacan los métodos de fijación de precios hedónicos.

Barros Correia, Telma (2017). O predio de Apartamentos e a Moradia do Operário: Debate y realización (Brasil, 1930-1960). Anais do Museu Paulista, he llegado a la conclusión de que aunque aparecen en un número limitado, los edificios de departamentos construidos por fábricas y empresas mineras brasileñas para albergar a los empleados han mostrado una diversidad arquitectónica considerable, suficiente para comprender la trayectoria tipológica. el establecimiento de un modelo integral. Algunos de estos edificios revelan claramente los momentos de transición entre viviendas unifamiliares y edificios de apartamentos. Si bien son viviendas colectivas, conservan los procedimientos característicos de las viviendas unifamiliares en el exterior, organización funcional (la entrada independiente de cada vivienda particular o zona de servicio se sitúa en la parte inferior y separada del cuerpo principal del

edificio) o en la organización funcional (cada una de las terrazas o jardines independientes de las unidades residenciales privadas).

O. Palacio, Joseph (2009). House lot tenure in barranco, Southern Belize. Opening The Family Chest. Revista Pueblos y Fronteras Digital, llegué a la conclusión de que el método de investigación de este estudio es diferente a los métodos tradicionales utilizados en este campo, especialmente en cuanto a la obtención de información. Aunque los etnólogos suelen tener acceso directo a los registros de archivo, debo utilizar el marco de intercambio recíproco formado previamente en la memoria de la aldea para acceder a los registros. Además, antes de digitalizar los registros, tuve que superar el desafío de los trozos de papel muy viejos. Al final, tuve que superar las limitaciones de la información, cuyo contenido fue originalmente diseñado no para la investigación sino para propósitos burocráticos.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 Podemos concluir que una rectificación se conceptualiza como una inexactitud generada bien, por el error al momento de generar un asiento registral o por aquel dato inexacto que ingresa a los Registros Públicos que conlleva a múltiples problemas y en ocasiones con sus colindantes y vecinos terminando en procesos judiciales largo y engorrosos. Esta corrección se realiza a través de un procedimiento especial la que sin duda hoy en día respecto del saneamiento físico legal que efectúan las municipalidades no se encuentra clara en la ley especial.
- 5.2 Asimismo, las rectificaciones de área de los predios formalizados por la municipalidad son tan complejas debido que no existe un procedimiento adecuado dentro la ley que rige el saneamiento de las posesiones informales, en todo caso cuando se dio la ley no se proyectó que estas inexactitudes generen problemas a sus adjudicatarios, puesto que no se determinó bajo que instrumentos se podrían rectificar un predio específicamente para este caso.
- 5.3 Finalmente, la no conclusión de estos procedimientos afecta a los poseionarios y/ adjudicatarios, dado que son afectados frente a las municipalidades al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos en su momento a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Generar mecanismos mediante la aprobación de directivas claras sobre rectificación dado que conceptualiza como una inexactitud generada bien, por el error al momento de generar un asiento registral o por aquel dato inexacto que ingresa a los Registros Públicos que conlleva a múltiples problemas y en ocasiones con sus colindantes y vecinos terminando en proceso judiciales largo y engorrosos, por ello es importante el fortalecimiento de la Municipalidad a través de un procedimiento especial la sobre saneamiento físico legal.

- 6.2 Fomentar un estándar de procedencia a través adecuada aplicación de las rectificaciones de área de los predios formalizados por la municipalidad dado que son complejas y la aplicación de un procedimiento adecuado dentro la ley que rige el saneamiento de las posesiones informales, evitando inexactitudes que generen problemas a sus adjudicatarios, puesto que no se muestra bajo que instrumentos se podrían rectificar un predio específicamente en cada caso.

- 6.3 Debe existir un vínculo necesario entre procedimiento - administrado frente a la no conclusión de estos procedimientos cuando afecta a los posesionarios y/ adjudicatarios puesto que las municipalidades al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos en su momento a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa.

VII. REFERENCIAS:

- Acevedo Prada, Milena, & Serrano Gómez, Rocío (2015). TRANSFORMACIONES GENERADAS AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA Y DE POSESIÓN DE INMUEBLES EN LA LEY DE VÍCTIMAS Y RESTITUCIÓN DE TIERRAS EN COLOMBIA. *Revista Eleuthera*, 12(),141-161.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 2011-4532. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585961404008>
- Campos Ortiz, Francisco, & Oviedo Pacheco, Mariana (2015). EXTENSIÓN DE LOS PREDIOS AGRÍCOLAS Y PRODUCTIVIDAD. El caso del campo cañero en México. *El Trimestre Económico*, LXXXII (1)(325),147-181.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0041-3011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31342332005>
- Carranza-Álvarez, César, & Ternera-Barríos, Francisco (2010). Posesión y propiedad inmueble: historia de dos conceptos colindantes. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(2),87-108.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0124-0579. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73315636004>
- Carrasco, Marcelo (2018). Evolución de la tenencia de la tierra en la parroquia el junquito, municipio Libertador. Distrito Capital. *Terra. Nueva Etapa*, XXXIV(56), .[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1012-7089. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72157132005>
- Da-Rocha, José-María, & Pujolás, Pau S., & Sempere, Jaume (2014). EFICIENCIA Y EQUILIBRIO EN UN MODELO DE FORMACIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD. *El Trimestre Económico*, LXXXI (3)(323),579-593.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0041-3011. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31340981002>
- DE BARROS CORREIA, TELMA (2017). O prédio de apartamentos e a moradia do operário: debates e realizações (Brasil, 1930–1960).

Anais do Museu Paulista, 25(3),195-232.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0101-4714. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27354752009>

del Arenal Fenochio, Jaime (2014). LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DEL PREDIO Y CASAS PARA EL PALACIO DE LOS VIRREYES DE MÉXICO, 1562. Historia Mexicana, LXIV(2),737-773.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0185-0172. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60046996006>

Guerra-Ocampo, Daniela, & Castillo, Julián, & Ceballos, Yony (2019). Caracterización de datos catastrales para la tipificación de asentamientos informales en Medellín. Revista UIS Ingenierías, 18(1),187-201.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1657-4583. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553762463018>

Guzmán, Tomás (2012). El plano de una ciudad desigual. La distribución espacial de la riqueza en la ciudad de Buenos Aires en 1839. Quinto Sol, 16(1),1-27.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0329-2665. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=23133474004>

Lastra, Susana, & Ferro, Hernán (2004). Un acercamiento al estudio de la demanda por suelo y vivienda en León, Gto., enfatizando la informal. Acta Universitaria, 14(2),59-70.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0188-6266. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41614206>

LOZADA RIASCOS, CARLOS ORLANDO, & URRUTIA MOSQUERA, JORGE ANDRES (2008). DISEÑO FACTORIAL FRACCIONADO 2K-P APLICADO A LA DETERMINACIÓN DEL VALOR DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES DE INTERES CULTURAL.. Scientia Et Technica, XIV(39),280-285.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0122-1701. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84920503050>

Magliocco, Italo, & Flores, José (2007). TIPOLOGÍA DE RECAUDADORES Y CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE INMUEBLES

URBANOS EN EL MUNICIPIO GUANARE, ESTADO PORTUGUESA. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, XIII(2),291-311.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1315-3617. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36440845015>

Muñoz Mora, Juan Carlos, & Cardona Jaramillo, Harold (2013). EL PRECIO DE LA TIERRA: ESTADO DEL ARTE DE LAS METODOLOGÍAS DE VALORACIÓN DE PREDIOS RURALES Y SU APLICACIÓN EN COLOMBIA. Suma de Negocios, 4(1),21-31.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=609966988002>

O. Palacio, Joseph (2009). HOUSE LOT TENURE IN BARRANCO, SOUTHERN BELIZE. OPENING THE FAMILY CHEST. Revista Pueblos y Fronteras Digital, 5(8),5-29.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1870-4115. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90616143002>

Rosso Elorriaga, Gian Franco (2018). Constitución de servidumbres sobre predio propio mediante destinación del padre de familia. Relectura del concepto de "enajenación" . Revista de Derecho Privado, (34),179-229.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0123-4366. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=417555894007>

Rueda Guerrero, Erika (2014). Propuesta de Mapa de Riesgos de Bienes Patrimoniales Inmuebles expuestos a Amenazas de Origen natural. Enfoque UTE, 5(1),30-48.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=572260842003>

Sáchica Aponte, Luis Carlos (2001). El derecho de propiedad privada sobre inmuebles frente a la Ley 388 de 1997. Díkaion, 15(10),146-151.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0120-8942. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72001008>

Sevilla Hernández, Carlos, & De Obaldía Valdés, Franklin (2008). ALGUNOS ASPECTOS PERICIALES QUE INTERVIENEN EN LA

VALORACIÓN DE CONDOMINIOS CON FINES FISCALES EN COSTA RICA, UN CASO DE ESTUDIO. *Uniciencia*, 22(1-2),107-114.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475948929013>

SILVA, CARLOS ANDRES, & CRUZ TREJOS, EDUARDO A., & MEDINA V., PEDRO DANIEL (2010). VALORACION DE INMUEBLES COMPAGINANDO TEORIA Y PRACTICA. *Scientia Et Technica*, XVI(45),67-72.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 0122-1701. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84917249012>

Tamanini, Paulo Augusto (2011). Entre prédios envidraçados, uma cruz eslava: ucranianos, bens culturais e a cidade. *Revista Tempo e Argumento*, 3(2),192-209.[fecha de Consulta 6 de Noviembre de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338130377011>

Trueba Cortés, M.^a Carmen (2011). Imposición local sobre la propiedad: experiencia internacional y lecciones para España. *Investigaciones Regionales - Journal of Regional Research*, (20),117-138.[fecha de Consulta 7 de Noviembre de 2021]. ISSN: 1695-7253. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28920705006>

GUÍA DE ENTREVISTA

Título de investigación: *“Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020”*.

Nombre y apellidos del entrevistado: _____

Institución que labora: **Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca**

Fecha de la entrevista: **13/07/2022**

Objetivo General: *“Determinar de qué manera las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020”*.

1. ¿De qué manera los actos de rectificación de área efectuados por la Municipalidad influyen en el proceso de formalización de la propiedad informal?

conviene primero entender que es una rectificación, es por ello que esta se conceptualiza como una inexactitud generada bien, por el error al momento de generar un asiento registral o por aquel dato inexacto que ingresa a los Registros Públicos que conlleva a múltiples problemas y en ocasiones con sus colindantes y vecinos terminando en proceso judiciales largo y engorrosos. Esta corrección se realiza a través de un procedimiento especial la que sin duda hoy en día respecto del saneamiento físico legal que efectúan las municipalidades no se encuentra clara en la ley especial. Cabe precisar que la rectificación de área busca publicitar la realidad física de un predio frente a lo inexacto declarado en los archivos registrales. Entonces, a partir de ello estos actos si influyen en el proceso de formalización.

2. ¿Cree usted que actualmente los procedimientos para rectificar el área de un predio formalizado por la municipalidad se realizan conforme a ley?

No, puesto que bajo el marco normativo vigente no existen claridad sobre que procedimiento seguir y cuáles serían los instrumentos a emitir por parte de la Municipalidad, más aún cuando en la Ley 28687 y su Reglamento las competentes en el proceso de saneamiento de las posesiones informales son las municipalidades provinciales

3. ¿Cree usted que los vacíos normativos afectan a la formalización de las propiedades informales?

Si. En los últimos años la primera instancia registral a emitido múltiples tachas y observaciones debido que la municipalidad no ha seguido un procedimiento adecuado para corregir el área de un predio, ya sea mayor o menor.

Objetivos específicos 1: “Analizar de qué forma de qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020”.

4. ¿Por qué las rectificaciones de área de los predios formalizados por la municipalidad son tan complejas?

Debido que no existe un procedimiento adecuado dentro la ley que rige el saneamiento de las posesiones informales, en todo caso cuando se dio la ley no se proyectó que estas inexactitudes generen problemas a sus adjudicatarios, puesto que no se determinó bajo que instrumentos se podrían rectificar un predio específicamente para este caso.

5. Indique ¿cuáles son los procedimientos que realiza la municipalidad para rectificar un área?

En el supuesto en estudio, la municipalidad inicialmente efectuaba estos procedimientos previo informe de catastro emitiendo resoluciones bien de Alcaldía o resoluciones gerenciales conforme al TUPA de la Municipalidad, cualquier otro procedimiento estarían fuera del contexto normativo para estos casos especiales, por lo que no podría interpretarse que se debería seguir lo estipulado por la Ley 27333 sobre rectificaciones de área de predios de particulares o a través de la vía judicial.

6. Bajo ese argumento, ¿Que deberían hacer las municipalidades distritales para efectuar un procedimiento de rectificación de área?

Inicialmente, se tendrían que modificar la Ley, ya que esta demuestra vacíos que no ayudan a las municipalidades a seguir un procedimiento adecuado.

Objetivos específicos 2: “Identificar el grado de afectación producto del proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020”.

7. ¿De qué manera la no conclusión de estos procedimientos afecta a los poseedores y/o adjudicatarios?

Estos son afectados puesto que las municipalidades al no poder encontrar un procedimiento adecuado no sanean los lotes inscritos en su momento a su favor por contener muchas inexactitudes frente a su realidad física actual ya que se encuentran con una barrera normativa.

8. ¿Cree Usted que la afectación es económica?

Si. Los propietarios o poseedores buscan regularizar su derecho de propiedad debido que estos en su momento no solicitaron a la municipalidad su adjudicación, encontrándose hoy en día con una realidad distinta, y si esta no se corrige, quizá no pueda ser beneficiario de programas como techo propio, o quizá un crédito frente a un banco al no estar saneado en su totalidad el predio.

9. En este contexto, ¿Cuál sería la solución al problema?

La solución parte desde la modificación de Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos y su reglamento aprobado por Decreto Supremo 006-2066-VIVIENDA, sin cambios en esta ley especial no se podrá dar

solución a esta problemática, partiendo de las competencias restringidas y de la modificación del artículo 6° del mismo reglamento.

Firma del entrevistado

Abogado I Asesoría Legal Municipalidad Nueva Cajamarca

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Nombre del estudiante: Pinedo Méndez, Hilber

Facultad/escuela: Derecho y Humanidades / Escuela profesional de Derecho

Ámbito temático	Problema General	Problemas Específicos	Objetivo general	Objetivos específicos	categoría	Sub categoría	Información de: sujetos
Derecho Administrativo	¿De qué manera las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020?	<p>PE1: ¿De qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020?</p>	Determinar de qué manera las rectificaciones de área de predios influye en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020	<p>OE1: Analizar de qué forma de qué forma se realizan las rectificaciones de área de predios en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020</p>	<p>Categoría 1:</p> <p>Las rectificaciones de área de predios</p>	<p>Subcategoría 1:</p> <p>Acreditación de titularidad de Propietario</p> <p>Subcategoría 2:</p> <p>Registro de Predios</p> <p>Subcategoría 3:</p> <p>Regulación de planos y memorias descriptivas</p>	Gerente municipal, inspectores administrativos, inspectores catastrales, administradores de infraestructura, consultores legales y 01 abogados profesionales
		<p>PE2: ¿Cuál es el grado de afectación producto de en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020?</p>		<p>OE2: Identificar el grado de afectación producto del proceso de formalización de propiedad en la Municipalidad de Nueva Cajamarca, 2020.</p>	<p>Categoría 2:</p> <p>Proceso de formalización de propiedad</p>	<p>Subcategoría 1: • Definición Inmatriculación, Independización.</p> <p>Subcategoría 2:</p> <p>elementos constitutivos del título de propiedad</p> <p>Subcategoría 3:</p> <p>beneficios trae una propiedad formalizada</p>	

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

LDATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Cabeza Molina Luis Felipe
 Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
 Especialidad : Derecho Administrativo y Gestión Pública
 Instrumento de evaluación : Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca 2020
 Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Méndez, Hilber

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Medios de protección en educación					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Medios de protección en educación					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Medios de protección en educación					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: _____

Moyobamba 27 de mayo de 2021


 Luis Felipe Cabeza Molina
 Docente de Investigación
 UCV - Moyobamba

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

II. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : Rubén Fernández Bocanegra
Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
Especialidad : Derecho Administrativo y Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca 2020
Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Méndez, Hilber

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable:					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN: _____

Moyobamba 27 de mayo de 2021



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

III. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto : López Mendoza, Pedro
Institución donde labora : Universidad Cesar Vallejo
Especialidad : Derecho Administrativo y Gestión Pública
Instrumento de evaluación : Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca 2020
Autor (s) del instrumento (s) : Pinedo Méndez, Hilber

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales.					x
OBJETIVIDAD	Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales.					x
ACTUALIDAD	El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable:					x
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					x
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores.					x
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio:					x
CONSISTENCIA	La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					x
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable:					x
METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación.					x
PERTINENCIA	La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento.					x
PUNTAJE TOTAL		50				

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

OPINIÓN DE APLICABILIDAD _____

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Moyobamba 14 de junio de 2021



ANEXO 11: Solicitud para autorización para realizar investigación de tesis.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moyobamba, 21 de noviembre de 2021.

Sr. Alcalde
Segundo Gonzalo Vasquez Tan
Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca
Jr. Huallaga Esq. con Jr. Bolognesi N° 103.
Ciudad. -

Yo, Pinedo Méndez, Hilber identificado con DNI N° 80672639, estudiante de la Universidad Cesar Vallejo, Sede Moyobamba, ante usted me presento saludándolo cordialmente y expongo lo siguiente:

La finalidad del presente documento es para solicitarle, nos autorice realizar la investigación de tesis que lleva por título, "Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca – 2020", para obtener el título de Abogado en la Universidad Cesar Vallejo, Sede Moyobamba, la presente actividad es para realizar análisis de los expedientes que cuenten sobre rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad asimismo debo indicar que dicha acción investigativa es con fines netamente académicos.

Esperando tener la acogida a esta petición, hacemos propicia la oportunidad para renovar nuestro aprecio y especial consideración.

Atentamente.

Pinedo Méndez, Hilber
DNI N° 80672639

ANEXO 13: Vista Fotográfica





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, LUIS FELIPE CABEZA MOLINA, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - MOYOBAMBA, asesor de Tesis Completa titulada: "Las rectificaciones de área de predios en el proceso de formalización de propiedad de la Municipalidad de Nueva Cajamarca 2020", cuyo autor es PINEDO MENDEZ HILBER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

MOYOBAMBA, 16 de Febrero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
LUIS FELIPE CABEZA MOLINA DNI: 41536992 ORCID: 0000-0002-5800-0199	Firmado electrónicamente por: LCABEZAM el 16-02- 2023 17:57:13

Código documento Trilce: TRI - 0533523